



Puerto Madryn, 13 de Octubre de 2020

Siendo las 8:15 hs se reunieron vía teleconferencia las doctoras:

Rocío Loizaga

Marina Nieves El Makte

Cynthia Sequeiros

Rosana Polifroni

Carla Fiorito

Esta reunión fue convocada para tratar los siguientes temas:

- Revisar Acta 05/2020 del 29 de Septiembre.
- Establecer lineamientos sobre elaboración, revisión y aprobación de actas de reuniones, con el fin de tener un marco ordenado y expeditivo de funcionamiento de la Comisión.
- Tratamiento de la renuncia de la Dra. Elena Barbieri a la Comisión.
- Tratamiento del pedido realizado por la Dirección del CESIMAR mediante correo electrónico del 8 de Octubre.

En el tratamiento de cada tema se acordó lo siguiente:

**1. Revisión del Acta 05/2020 del 29 de Septiembre.**

Para dar comienzo a la reunión se revisaron los puntos que restaban analizar en el Acta 05/2020 y se dio por cerrada la misma. El acta quedará a disposición de los miembros de la Comisión para hacer una última revisión por 3 días o hasta que todas las participantes den su aprobación final.

**1. Lineamientos de elaboración de actas.**

Para ordenar el trabajo y que el tratamiento de temas de la Comisión resulte expeditivo se propuso lo siguiente:

- Luego de cada reunión ordinaria o extra-ordinaria, se elaborará un Acta, que será redactada por la Coordinadora. La misma quedará disponible en el Drive.
- Los miembros participantes de la reunión deberán revisar y aprobar el Acta. Se acordó que un plazo de tres (3) días, a partir que la Coordinadora avisa que se encuentra disponible la primera versión de la misma, resulta suficiente para que cada participante realice los aportes/revisiones pertinentes. En caso de alguna situación extraordinaria por parte de los integrantes deberá ser comunicada apropiadamente.
- En caso que los cambios resulten menores o de forma, luego del primer periodo de revisión la Coordinadora dará por aprobada el acta, que quedará lista para ser firmada.
- Si existen puntos que no alcancen consenso y/o que queden en debate en el momento de redacción y revisión del acta, serán considerados no resueltos y pasarán a formar parte del temario de la próxima reunión.
- La Comisión acuerda que el acta contará con las firmas de todos los participantes de la reunión, aún con la firma de aquellos que planteen disidencias, lo cual será indicada debajo de la firma del participante en cuestión.



- Si el acta, posee cambios mayores de redacción, que no afecten las cuestiones de fondo de lo tratado, se podrán realizar una segunda revisión si así lo consideran necesario.
- La Coordinadora, avisará sobre la versión final del acta, para su lectura y cada participante dará su consentimiento final (por ejemplo al grupo de WhatsApp).

#### **1. Renuncia de la Dra. Barbieri a la Comisión de Bioseguridad del CESIMAR**

A continuación se debatió sobre el mail enviado por la Dra. Barbieri, en el cual comunica su renuncia a la Comisión de Bioseguridad. La Comisión acuerda que es necesario una explicación sobre los motivos que llevaron a su renuncia. Los miembros de esta Comisión coinciden en que el Acta 05/2020 deberá contar con la firma de la Dra. Barbieri, ya que participó de la reunión e hizo aportes valiosos a la misma.

A raíz de la renuncia de la Dra. Barbieri, la Comisión se plantea la representatividad del CESIMAR en la comisión *ad hoc* LBSII del CCT. La Comisión debate que el vínculo entre esta Comisión de Bioseguridad del CESIMAR y la comisión *ad hoc* LBSII del CCT se verá interrumpida por la renuncia de la Dra. Barbieri, por lo que considera necesario nombrar una nueva representante del CESIMAR ante la Comisión del CCT. Considerando que a pedido de la Dirección, la Comisión había elegido el 5 de Junio de 2020 como representantes de la Comisión *ad hoc* del CCT a la Dra. Barbieri como titular y a la Dra Carla Fiorito como suplente, consideramos que sea esta última quien se desempeñe desde la fecha como integrante titular del CESIMAR en la comisión *ad hoc* LBSII del CCT.

#### **1. Tratamiento del pedido realizado por la Dirección del CESIMAR mediante correo electrónico del 8 de Octubre.**

Se analizó la Nota de Dirección con fecha del 8 de Octubre en la que se le solicita a esta Comisión recomendar sobre la ejecución de fondos (\$30.000) contemplados en el Presupuesto de Funcionamiento anual de la UE para el 2020 (Acta de CD N°43/2019). Tras un breve debate y considerando que es fundamental fortalecer los aspectos de seguridad laboral de los miembros del CESIMAR, la Comisión recomienda la compra de guantes de nitrilo en los talles S, M, L y XL en proporciones iguales con el fin de ser distribuidas entre los miembros de la UE en forma equitativa. Asimismo, la Comisión analizó y evaluó la importancia de elaborar con tiempo suficiente un presupuesto anual referido a aspectos de bioseguridad para la institución para los próximos años.

Por último, se acordó solicitar a la Dirección, mediante nota, información sobre lo actuado respecto a los insumos de compra sugeridos por esta Comisión para la implementación de los protocolos para la vuelta a la presencialidad. Se solicitará la información de: tipo de insumos, cantidades compradas y precios de los mismos. Esta información resultará muy útil para evaluar lo que falta adquirir y planificar futuras compras de insumos para seguridad/bioseguridad.

Siendo las 10 hs se da por finalizada la reunión.



Dra. Cynthia Sequeiros

Dra. carla Fiorito

Dra. Rocío Loizaga

Dra Marina Nieves El Makte

Dra. Rosana Polifroni